

BASES DE COMPETICIÓN SÉNIOR FEMENINA

TEMPORADA 25/26



CAMPEONATO JÚNIOR FEMENINA

Normas Específicas

El campeonato de Sénior Femenina tendrá carácter Autonómico, siendo competencia de la Federación Riojana de Baloncesto la organización y desarrollo de esta competición, y serán sus órganos disciplinarios los encargados de resolver las cuestiones disciplinarias que se susciten como consecuencia de la infracción de las Reglas de Juego o de las Competiciones, o de las Normas Generales Deportivas.

1.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

1.1- Composición

La competición Sénior Femenina la componen 15 equipos Júnior Femeninos más los 3 equipos inscritos en la categoría Sénior Femenina.

La competición se desarrollará en dos grupos, los cuales tras el sorteo quedaron de la siguiente manera:

GRUPO A

-  Maristas Logroño
-  Norfrigo Alberite
-  Loyola O9
-  CB Haro
-  CBA Natural World
-  **Descansa**
-  Ramiro Arnedo Calahorra Basket SF
-  Unibasket Viñas Logroño
-  Unibasket UBL
-  Cronos A

GRUPO B

-  Baby Basket Rioja
-  Unibasket Granate
-  El Columpio C.B Alfaro SF
-  Ramiro Arnedo Calahorra Basket
-  Loyola O8
-  Ezcaray
-  CB Clavijo
-  ADG Sports
-  **Descansa**
-  Maristas SF

1.2- Forma de juego

El Campeonato Júnior Femenina se disputará de la siguiente manera:

- Liga Regular: 18 jornadas
- Fase Final Liga: 6 jornadas
- Fase Final Copa: 5 jornadas

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

● Jornadas de juego Liga Regular - 18 jornadas + Fase Final (6 jornadas)

● Jornadas de descanso - 4 jornadas

● Jornadas 3x3 - 5 jornadas disponibles



Los 18 equipos se dividirán en dos grupos, ambos con 9 +1 descansa. Se llevará a cabo una Liga Regular a doble vuelta, con un total de 18 jornadas, iniciando el 5 de octubre y finalizando el 22 de febrero.

La fase final LIGA se desarrollará entre los 4 primeros equipos clasificados tanto del Grupo A como del Grupo B que jugarán entre ellos a IDA y VUELTA (1º A vs 4ºB - 2ºB vs - 3ºA - 1ºB vs 4ºA - 2ºA vs 3ºB) y posteriormente Semifinal IDA y VUELTA jugándose como sigue:

SEMIFINAL 1 (Ganador 1ºA vs 4ºB vs Ganador 2ºB vs 3ºA)

SEMIFINAL 2 (Ganador 1ºB vs 4ºA vs Ganador 2ºA vs 3ºB)

La FINAL se jugará al mejor de dos partidos, jugándose de la siguiente manera:

GANADOR SEMIFINAL 1 vs GANADOR SEMIFINAL 2

La fase final COPA se desarrollará entre los 7 equipos restantes jugando el siguiente formato:

- El mejor 5º clasificado del Grupo A se clasificará directo a SEMIFINALES, y los cuartos de final se distribuirán de la siguiente manera jugándose a un solo partido.

1ª ELIMINATORIA - 6ºA vs 7ºB

2ª ELIMINATORIA - 6ºB vs 7ºA

3ª ELIMINATORIA - 5ºB vs 8ºA

1ª SEMIFINAL - GANADOR 1ª ELIMINATORIA vs GANADOR 2º ELIMINATORIA

2ª SEMIFINAL - 5º mejor clasificado GRUPO A vs GANADOR 3ª ELIMINATORIA

Semifinales IDA y VUELTA

FINAL - GANADOR 1ª SEMIFINAL vs GANADOR 2ª SEMIFINAL

Finales a IDA y VUELTA

Fase Final Sénior Femenina

La fase final se desarrollará entre los 3 equipos inscritos en la competición, con un formato de todos contra todos a ida y VUELTA (6 jornadas) el ganador se medirá al equipo riojano que descienda de la 1ª División Nacional Femenina y el ganador tendrá derecho a plaza en la primera división Nacional Femenina de la temporada 2026-2027.

Dicho partido se jugará el 17 de mayo a un sólo partido (campo neutral y organizado por la Federación Riojana de Baloncesto)

La competición de la Fase Final se podrá jugar con las jugadoras Júnior.

SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

OCTUBRE

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

DICIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

ENERO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

FEBRERO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	

MARZO

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ABRIL

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						



2- Tramitación de licencias durante la competición

La tramitación de licencias iniciada la competición podrá efectuarse hasta las 13:00 horas del día hábil, entre lunes y viernes, anterior al partido.

Los Clubes que tengan equipos tanto en categoría Júnior como en la categoría Sénior NO podrán subir licencias del equipo júnior al sénior hasta que no termine la Fase de Liga Regular.

2.1- Plazo límite de inscripción de licencias

Hasta las 13:00 horas del 27 de febrero de 2026.

Superado este plazo únicamente se tramitarán inscripciones de licencias de entrenadores/as y delegados/as hasta las 13:00 horas del día hábil, entre lunes y viernes, anterior al partido.

2.2- Configuración de Plantillas

3.4.1 - Será de aplicación la normativa que al efecto tenga aprobada la Federación Riojana de Baloncesto en cuanto a configuración de plantillas.

3.4.2 - Los equipos deberán mantener durante toda la temporada, inscritas un mínimo de ocho (8) y un máximo catorce (14) licencias, una vez llegado a ese número de licencias no se podrán realizar ni altas ni bajas.

3.- BALÓN DE JUEGO

El balón de juego oficial para la competición Sénior Femenina será la marca WILSON modelo Evolution. Se deberá facilitar al equipo visitante un total de tres (3) balones más un balón (1) que será el de juego siendo siempre aprobado por el árbitro principal del encuentro.

4.- ARBITRAJES

Se establecen dos plazos para el abono de los derechos de arbitraje:

- Primer plazo: Antes del inicio de la competición - 800€
- Segundo plazo: Antes del 01/02/2026 - 400€
- Número de cuenta: ES29.3191.0600.4864.1754.4027

5.- HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros comenzarán en la siguiente franja horaria:

- Sábados: 16:00 - 18:00 - 20:00
- Domingos: 10:00 - 12:00 - 16:00 - 18:00

Todos los partidos programados para jugarse los sábados y domingos deberán estar previstos para celebrarse en campos cubiertos y cerrados, en evitación de aplazamientos por causas climatológicas. Sin estos requisitos no podrá autorizarse la celebración de los encuentros.

En la última jornada, la Federación Riojana de Baloncesto establecerá un horario común para todos los encuentros. Se podrán exceptuar del horario común para todos los encuentros, en aquellos partidos en los que no se afecte a la clasificación final.

Cada equipo a la hora de efectuar la inscripción deberá reflejar la hora y día de juego. La Federación Riojana de Baloncesto podrá establecer un horario común en la última jornada de Liga Regular, en los encuentros que puedan afectar a la clasificación. Para éstos, la Federación Riojana de Baloncesto dispondrá como hora de juego la que coincida con el mayor número de equipos.

6.- MODIFICACIÓN DE LOS PARTIDOS

Durante la temporada 2025-2026 correspondiente la competición Sénior Femenina se establecerán las siguientes cantidades en función de los cambios establecidos, los cuales se pasan a detallar a continuación:

OBJETO MODIFICACIÓN	PLAZO	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA €
Fecha	+ 15 días	Necesaria	15,00€
Hora		Necesaria	15,00€
Campo		No	15,00€
Fecha	-15 días y +10 días	Necesaria	25,00€
Hora		Necesaria	25,00€
Campo		No	25,00€
Fecha	-10 días y +7 días	Necesaria	50,00€
Hora		Necesaria	50,00€
Campo		No	50,00€

Con menos de 7 días y EXCEPCIONALMENTE hasta las 20:00 horas del miércoles anterior a la jornada, abonando un canon de 100,00€



7.- OBLIGACIONES DE LOS EQUIPOS

El equipo local facilitará al equipo visitante la cantidad mínima de 12 botellas de 1,5 litros de agua. Asimismo facilitará una botella de 1,5 litros de agua para cada uno de los componentes del equipo arbitral (árbitros y oficiales de mesa)

NOTAS ADICIONALES

- El equipo ganador del encuentro entre el Sénior Femenino y el equipo de 1ª División Femenina obtendrá el derecho de ascenso a Primera División Femenina, debiendo comunicar, por escrito, en un plazo de SIETE DÍAS (posteriores a la finalización del Campeonato Autonómico) si desea la plaza de ascenso o renuncia a la misma, perdiendo el aval si la decisión es la renuncia.
- En el caso de renuncia del campeón los derechos de ascenso pasarán al segundo clasificado. Y en caso de renuncia del segundo clasificado, pasarán a disposición de la FRB, a los efectos oportunos.
- Para lo no establecido en esta normativa se tendrán en cuenta las Normas Específicas para las competiciones organizadas por la FRB y se autorizará a la Junta Directiva/Ejecutiva a tomar las decisiones que sean necesarias para el buen desarrollo de la competición.